

## **Consejo de Europa: Un paso más cerca de la zona sin pena de muerte**

El Consejo de Europa ha enviado un claro mensaje político sobre la total inaceptabilidad de la pena de muerte, úha afirmado Amnistía Internacional al expresar su satisfacción por la adopción del Protocolo Número 13 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales. El Protocolo fue adoptado el 21 de febrero por el Comité de Ministros.ú

«Se trata de un paso más hacia la creación de una zona sin pena de muerte.»

El Protocolo Número 13 prohíbe la pena de muerte en cualquier circunstancia, también para los delitos cometidos en tiempos de guerra o de peligro de guerra inminente. Llena el vacío que dejaba el Protocolo Número 6, que prohíbe en todos los Estados Parte la pena de muerte excepto para los actos cometidos en tiempos de guerra o de peligro de guerra inminente.

«Los Estados Miembros del Consejo de Europa deben ahora firmar y ratificar el Protocolo 13 en cuanto se abra el periodo de firmas», ha declarado Amnistía Internacional, que añadió: «Es una oportunidad para que la Federación Rusa y Turquía, que aún no han ratificado el Protocolo Número 6, demuestren su oposición a la pena capital».

La organización ha reiterado su petición a Armenia y Azerbaiyán para que tomen todas las medidas necesarias a fin de ratificar el Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus protocolos, incluidos los números 6 y 13.

El Protocolo Número 13 sólo será aplicable en aquellos Estados Miembros del Consejo de Europa que lo ratifiquen. El periodo de firmas se abrirá el 3 de mayo de 2002, y el Protocolo entrará en vigor tres meses después de la fecha en que diez Estados Miembros lo hayan aceptado como vinculante.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**